

PREMIO TRABAJO FIN DE MÁSTER

TITULADOS/AS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIBERSEGURIDAD



Procedimiento para la concesión del Premio, Trámites a seguir y Requisitos

DESTINATARIOS/AS:

Podrán participar en este certamen quienes, al término del plazo de presentación de solicitudes, cumplan los siguientes requisitos:

- Haber presentado, defendido y tener calificado el Trabajo Fin de Máster en el año de la convocatoria del premio, es decir en el presente caso a lo largo del año natural de 2024.
- No podrán participar quienes hayan presentado los TFM/PFC aprobados en convocatorias anteriores.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Los TFM a presentar para la concesión de los Premios serán los mismos que presentaron los alumnos y alumnas para la obtención del título.

La calificación obtenida no limita la posibilidad de presentarlo.

OBLIGACIONES DE LOS/LAS PARTICIPANTES:

Los/las participantes se someten a las actuaciones de comprobación que se puedan realizar por los órganos competentes quedando obligados/as a facilitar toda la información y documentación que pueda ser requerida al efecto, aportando cuanta información sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores. Si no pudiera comprobarse por los citados órganos la documentación precisa no se continuará el procedimiento en lo referente a la concesión a las personas participantes. La falta de presentación de la documentación justificativa correspondiente, y el incumplimiento de estas obligaciones supondrá la pérdida del premio y, en su caso, la devolución de las cantidades ya percibidas.

SOLICITUDES.

Las solicitudes deberán remitirse a PROCONSI, mediante presentación directa por los interesados y las interesadas en las dependencias administrativas de la empresa, o por correo electrónico a premios@proconsi.com. Los impresos de solicitud estarán a disposición de las personas interesadas en la sede de PROCONSI y en su página Web.

Cada solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- Impreso de solicitud normalizado cumplimentado.
- Ejemplar del Trabajo Fin de Máster en formato electrónico, que deberá ser una copia fidedigna del presentado en la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial de la Universidad.
- Copia del Título o de la solicitud del Título de Máster en Investigación en Ciberseguridad y de su expediente académico.



- Resumen ejecutivo del TFM (extensión máxima: 4 páginas).
- Breve explicación de los motivos por los que el candidato o la candidata considera que es merecedor/a del premio (extensión máxima: 1 página).

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La comisión mixta evaluará los TFMs presentados atendiendo a los siguientes criterios:

- Calidad de presentación en los aspectos formales.
- Nivel de dificultad.
- Calidad y claridad de los fines y objetivos propuestos.
- Innovación.
- Posibilidades de aplicación práctica.
- Desarrollo en colaboración con una empresa.
- Originalidad

El premio puede considerarse desierto si así lo considera la comisión.

PLAZO DE SOLICITUD.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el 28 de febrero de 2025 escribiendo al correo: premio@proconsi.com

Comisión de adjudicación.

La concesión del premio será acordada por una comisión mixta compuesta por cinco integrantes, de los que dos serán profesores/as de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial de la Universidad y el resto será nombrado a propuesta de PROCONSI.

Acuerdos de la Comisión.

Los acuerdos de la Comisión se adoptarán por mayoría simple y el fallo será inapelable.

Premio.

El premio consistirá en un iPad 10,2" de 64GB, que será aportada íntegramente por PROCONSI. Además, la Universidad de León entregará un diploma acreditativo del premio coincidiendo con los actos académicos que se celebrarán en honor de su patrono San Isidoro, de acuerdo con el protocolo que tenga establecido.

Requisitos a satisfacer por los premiados/as.

Será imprescindible que el/la premiado/a esté presente para recoger el premio. Una vez publicado el nombre de la persona premiada y comunicada la fecha de entrega, se requerirá que confirme la asistencia. De no confirmarse la asistencia, se considerará que se renuncia al premio. Por causas justificadas, que deberán acreditarse, será posible la no asistencia de la persona premiada aunque para su entrega deberá estar presente un/a representante (uno/a por cada finalista).

Entrega de Premios.

La entrega de Premios será efectuada por representantes de Proconsi en acto público de la Escuela de Ingenierías de la Universidad de León.

Protección de datos personales.

Los datos de carácter personal facilitados por los interesados/as o a los que el Proconsi tenga acceso en el marco de la presente convocatoria, tendrán la protección derivada de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, que adapta la legislación española al Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea.

Normas complementarias.

La participación en el Concurso supone la plena aceptación de estas Bases. El incumplimiento de las bases de la convocatoria, así como la ocultación de datos, su alteración o manipulación, podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de las cantidades percibidas en concepto de premio.

Publicaciones.

Las bases contenidas en la presente convocatoria se publicarán en la página Web de Proconsi. www.proconsi.com y en RRSS.

Plazos.

El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 10 de febrero y el 28 de febrero de 2025.

El Jurado se reunirá para la evaluación de los trabajos presentados antes del día 7 de marzo de 2025 y deberá realizar la propuesta final de concesión en el mes de marzo.

El fallo de la convocatoria se llevará a cabo antes del 11 de marzo de 2025.

Más información en:

www.proconsi.com/premio-tfm-ciberseguridad/



Proconsi S.L.

Parque Tecnológico de León,
C/ Andrés Suárez 5, 24009
León (España)

Tfno.: **+34 902214010 / 987281906**

Email: **info@proconsi.com**